



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO N° 18

Montevideo, 23 de abril de 2008.-

La Dirección Nacional de Aduanas cumple en dar publicación de los puntajes, determinados por el Tribunal, constituido a tales efectos, en el análisis de escolaridad y prueba de aptitud de los aspirantes a cumplir pasantías en la Administración de Aduana del Chuy.-

A los efectos de determinar la puntuación definitiva los concursantes, que ocupan los primeros lugares en cada categoría, serán convocados con la finalidad de la consideración de la evaluación psicotécnica.-